

**BOLETIN JUDICIAL DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
ORGANO DE DIFUSIÓN DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO**

NO.- 11,769 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

VOL. XLV

Viernes 25 de Junio del 2010

El Comité de Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Baja California, con fundamento en el artículo 2, fracción V, de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, con el objeto de promover la cultura de acceso a la información pública, por acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura en punto de acuerdo 3.07, de sesión ordinaria de fecha 11 de mayo de 2010, publica el siguiente:

Boletín informativo y de difusión no. 2/10: Tres pasos para consultar el calendario del periodo vacacional y días inhábiles, en el Poder Judicial.

Para localizar la información, concierne a los calendarios, realice los siguientes pasos

Para consultar los días inhábiles en el Poder Judicial, ¿En dónde puedo localizar la información?

1. Ingrese al sitio Web de Transparencia, en la dirección <http://www.pjbc.gob.mx/transparencia/>
2. Del menú “**Información pública de oficio**”, seleccione el apartado “**Información relevante de utilidad al público en general**”.
3. Finalmente, localice la sección “**Periodo vacacional y días inhábiles**”. Se aclara que Usted podrá consultar calendarios a partir del año 2007 a 2010.

PERIODO VACACIONAL Y DÍAS INHÁBILES

- **Los días inhábiles y calendario de vacaciones para el año 2010.** (Publicado en el Boletín Judicial número 11,625 de fecha 30 de octubre de 2009).
- **Los días inhábiles y calendario del periodo vacacional - 2009.** (Publicado en el Boletín Judicial número 11,408 de fecha 24 de octubre de 2008; número 11,442 de fecha 12 de enero de 2009).

A fin de poder consultar los calendarios, se le recomienda tener instalado en su computadora personal, el programa Adobe Reader.



Mayor información en el correo electrónico: transparencia@pjbc.gob.mx

ATENTAMENTE
Presidente del Comité de Acceso a la Información Pública
del Poder Judicial del Estado
Lic. Félix Herrera Esquivel